

RIOJA SINDICAL

UGT  
La Rioja

BOLETÍN DE LA UNIÓN GENERAL DE
TRABAJADORAS Y TRABAJADORES
DE LA RIOJA

CUARTO TRIMESTRE 2025

#25N

DÍA INTERNACIONAL
PARA LA ELIMINACIÓN
DE LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES

NO ESTÁS SOLA



**25N - UGT realizó bajo la lluvia
su plantación del Bosque Vivo
por las mujeres asesinadas**



**Raquel Ojeda, nueva
responsable del Área de las
Mujeres de UGT La Rioja**



Plantación de nuevas especies en el Bosque Vivo de UGT La Rioja, con la colaboración de alumnas y alumnos del colegio Salesianos Los Boscos.

UGT volvió a recordar a las víctimas de la violencia de género en su Bosque Vivo

El sindicato realizó una nueva plantación de árboles junto al alumnado de Los Boscos para instar a una respuesta conjunta contra la violencia machista

UGT La Rioja volvió a celebrar un año más la tradicional plantación de árboles en su Bosque Vivo contra la violencia de género. Un acto ya imprescindible que este año tuvo que realizarse bajo un intenso aguacero que, no obstante, no impidió recordar a las víctimas de la violencia machista y reiterar el necesario compromiso de toda la sociedad contra esta lacra.

En esta ocasión, la emotiva plantación corrió a cargo de alumnado del colegio Salesianos Los Boscos, conscientes de la importancia de una educación en igualdad desde edades tempranas. Por otro lado, ya el día 25 de noviembre, el sindicato proyectó el cortometraje 'No es normal' seguido de un coloquio protagonizado por las secretarías de Igualdad de UGT FICA,



Coloquio desarrollado en la sede de UGT tras la proyección del cortometraje 'No es normal'.

Nuria Pascual, y UGT SP, Nieves Esteban, y moderado por la nueva responsable del Área de las Mujeres, Raquel Ojeda.

Tras el coloquio, UGT rindió un emotivo homenaje a las 39 mujeres asesinadas por esta violencia en 2025 y, ya por la tarde, como miembro de la Plataforma 8 de Marzo, participó en la tradicional concentración y lectura del manifiesto en El Espolón logroñés.

Teléfono de información sobre violencia de género: 016.



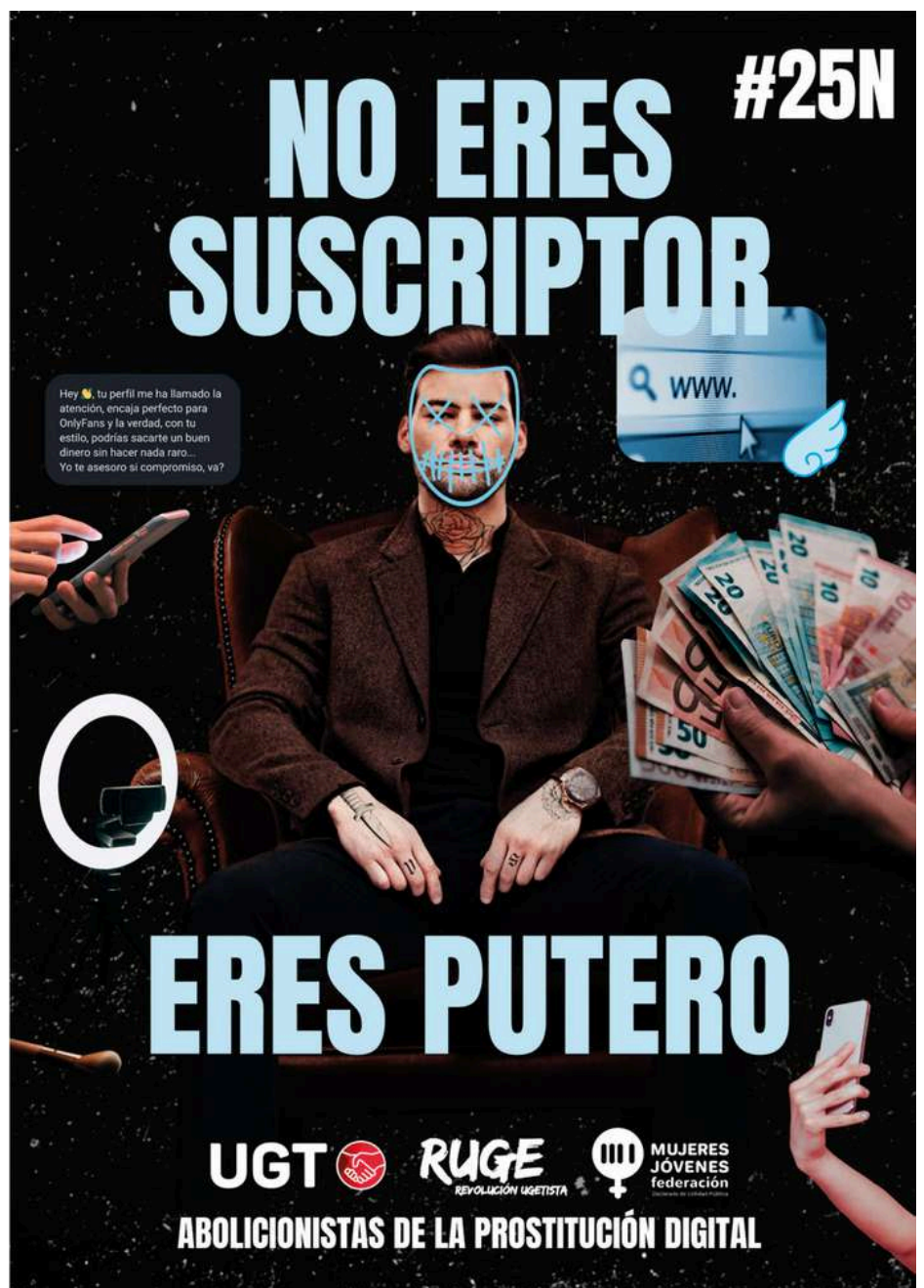
Minuto de silencio guardado tras el nombramiento de las mujeres asesinadas.

La violencia digital, en el punto de mira de UGT el 25N

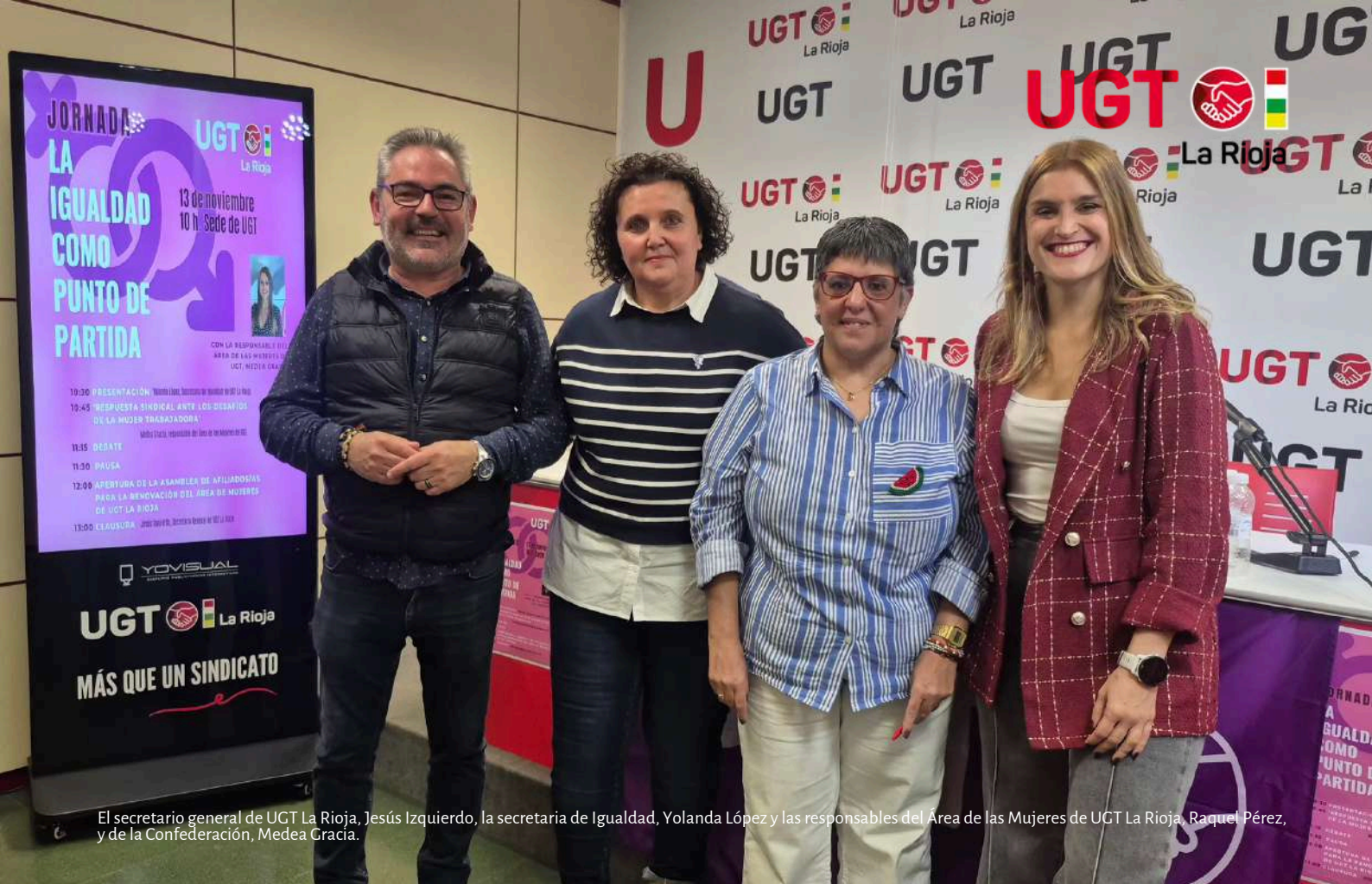
El sindicato recuerda que plataformas como *Onlyfans* “no son empoderamiento sino explotación sexual”

UGT ha apostado este 25N por una campaña de impacto en colaboración con RUGE y la Federación Mujeres Jóvenes, dirigida a abolir la prostitución digital y denunciar la violencia ejercida a través de plataformas como *Onlyfans*, en la que los creadores comparten vídeos de contenido sexual.

“*Onlyfans* no es empoderamiento, es explotación sexual”, recuerdan. De hecho, “más del 97% de los cuerpos expuestos en la plataforma son mujeres, mientras los principales consumidores y beneficiarios son hombres y agencias proxenetas digitales”, indican de acuerdo con los datos del Observatorio de Violencias Sexuales contra Mujeres Jóvenes (2024). “Un negocio patriarcal y capitalista donde los cuerpos de las mujeres son mercancía y el discurso de la libre elección blanquea la prostitución y la pornografía”, añaden mientras recuerdan la existencia de cuentas de menores de edad con documentos falsificados.



Cartel de la campaña, difundido en redes sociales para denunciar la violencia digital.



El secretario general de UGT La Rioja, Jesús Izquierdo, la secretaria de Igualdad, Yolanda López y las responsables del Área de las Mujeres de UGT La Rioja, Raquel Pérez, y de la Confederación, Medea Gracia.

Raquel Ojeda, nueva responsable del Área de las Mujeres de UGT La Rioja

El sindicato celebró una asamblea de afiliados y afiliadas con la participación de la responsable Confederacional del Área, Medea Gracia

La Asamblea de afiliados y afiliadas celebrada el pasado 13 de noviembre en Logroño eligió a Raquel Ojeda, trabajadora de la administración riojana y afiliada a UGT desde hace más de dos décadas, como nueva responsable del Área de las Mujeres de UGT La Rioja, dando el relevo a la actual secretaria de Políticas Sociales de UGT La Rioja, Anabel Gil.

Raquel Ojeda, que dedicó su nombramiento a su madre y a su tía como responsables de su conciencia de izquierdas y sindicalista, expresó su objetivo de "seguir trabajando en la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres". Para ello, "debemos seguir defendiendo los derechos adquiridos, confeccionar los planes de igualdad en todas las empresas, trabajar para la eliminación de violencia de género y romper la brecha salarial de género con una alta concentración de mujeres en sectores altamente

feminizados y a menudo muy precarizados", subrayó.

Actividad y participación

Por otro lado, instó a "estar muy atentos a las políticas fascistas que sólo vienen para recortar todos los derechos y, muy especialmente, los derechos de las mujeres". Por último, expresó su voluntad de crear un Área de las Mujeres de UGT La Rioja "activa, participativa y con actividades que nos hagan unirnos a todas y a todos los que tengamos estos objetivos en común", entre ellos "la lucha contra la discriminación, la desigualdad, la violencia machista y las violencias sexuales que sufren las mujeres"; en definitiva, "defender la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la sociedad".

Por su parte, la secretaria de Igualdad de UGT La Rioja, Yolanda López, puso el acento en la

importancia de "entender la igualdad como punto de partida de nuestra acción sindical", expuso. "Más que una meta lejana, la igualdad debe asumirse como la base sobre la cual se construyen las relaciones humanas, las políticas públicas y la convivencia social", explicó. "Solo partiendo de este principio es posible garantizar la verdadera equidad, donde cada persona pueda alcanzar su máximo potencial en un entorno libre de discriminación y desigualdad estructural. Y por y para ello trabaja el Área de Igualdad de UGT La Rioja, entendida como instrumento básico para fomentar la participación y el debate en torno a políticas de Igualdad entre hombres y mujeres, "de modo que sean el punto de partida de toda actuación que desarrolle el sindicato", expuso. La asamblea también aprobó el Reglamento de Funcionamiento del Área de las Mujeres.

Medea Gracia: “El cuerpo de una mujer no puede ser un centro de trabajo”

La responsable del Área Confederal de las Mujeres recorrió algunos de los objetivos “para seguir avanzando”

La responsable del Área Confederal de las Mujeres de UGT, Medea Gracia, participó en Logroño en la jornada previa a la asamblea de afiliados/as para la renovación del Área de las Mujeres donde explicó los retos y desafíos actuales de la mujer trabajadora. Gracia puso en valor la necesidad de “seguir avanzando” en los derechos de las mujeres trabajadoras, sobre todo en lo referente a la situación laboral y a las políticas de corresponsabilidad, en una intervención previa ante los medios en la que también destacó algunas de las campañas que se están realizando a nivel nacional vinculadas, sobre todo, a la lucha contra la prostitución.

En este sentido, ya en agosto, el sindicato lanzó la campaña ‘La prostitución no es un trabajo’, en la que se abordaba que “el cuerpo de las mujeres no es un centro de trabajo”; una acción ahora complementada en medios de comunicación y en redes sobre la situación de las violencias digitales y en concreto de la situación de OnlyFans”.

Pornografía y prostitución

Además, UGT pretende avanzar mediante un trabajo más específico hacia las mujeres jóvenes para explicar “que el tema de la pornografía y la prostitución no puede entenderse



Medea Gracia durante la asamblea de afiliados y afiliadas. Abajo, con la secretaria de Igualdad, Yolanda López.

como un puesto de trabajo como tal y los peligros que tienen este tipo de plataformas que, al final, no dejan de ser proxenetas digitales y usan a las mujeres jóvenes para tener ese banco de imágenes”, añadió.

Por otro lado, puso el acento en “todas estas conquistas sobre las que tenemos que continuar avanzando sin descanso, trabajando especialmente volcados en la situación laboral de las mujeres, porque seguimos siendo discrimi-

nadas en el mundo laboral y seguimos cobrando menos que los hombres”, advirtió.

Por último, la responsable Confederal del Área también subrayó la necesidad de “avanzar hacia unas políticas de corresponsabilidad real que pongan el foco de verdad en los cuidados y que permita a las mujeres poder desarrollar sus carreras profesionales en igualdad de condiciones que los hombres”, concluyó.





Concentración convocada en la sede de UGT tras el último accidente laboral mortal.

Un nuevo accidente laboral mortal eleva a siete los fallecidos este año en La Rioja

El sindicato denunció que “la muerte del trabajador de Alueuropa -que falleció tras caerle encima la puerta de entrada- era completamente evitable”

Impotencia, dolor y frustración son algunos de los sentimientos que provocan las muertes en accidente laboral. Si a ello le añadimos circunstancias que son fácilmente subsanables, hace que crezca el enfado ante una vida segada de manera especialmente injusta.

Es lo que ocurrió el pasado 28 de octubre tras suceder un nuevo accidente laboral mortal. En esta ocasión, el siniestro tuvo lugar en la empresa Alueuropa, antigua Siproal, “una gran conocida de la Inspección”, resumía el secretario general de UGT FICA La Rioja, Carlos Alfaro, ante los medios de comunicación.

Al parecer, y a la espera de las conclusiones que arroje la investigación, la puerta corredera que da acceso a las instalaciones de Alueuropa cayó encima del trabajador, debido a la ausencia del tope que debía haber frenado su desplazamiento al finalizar la guía,

provocándole la muerte.

“Si todas las muertes por accidente laboral son evitables, esta lo era mucho más, porque con una simple señalización, una advertencia o una comunicación de los responsables a los trabajadores sobre su deterioro podría haberse evitado”, se lamentaba Alfaro tras la celebración de un minuto de silencio convocado en la sede del sindicato para lamentar la muerte del trabajador.

Por su parte, el secretario de Salud Laboral de UGT La Rioja, José Antonio Jorge, volvía a poner el acento en “la importancia de la cultura preventiva, que por desgracia no existe en La Rioja”.

Siete fallecidos este año

Este accidente laboral mortal es el séptimo que registra la comunidad en lo que va de año. El primero de ellos tuvo lugar el 21 de enero, cuando un trabajador de un

establecimiento de apuestas sufrió un infarto in itinere; la misma afección por la que falleció un transportista el 7 febrero. Once días más tarde, tuvimos que lamentar la muerte de un trabajador de la construcción que murió en Pradejón tras quedar sepultado por un muro, el mismo día que un operario de carreteras fue atropellado mientras trabajaba, con resultado fatal.

El quinto accidente laboral se registró en Andosilla cuando uno de los propietarios de una empresa familiar riojana del sector de la construcción falleció mientras trabajaba en un encofrado.

Ya en pleno verano, el 27 julio, el trabajador de un bar de la calle San Juan falleció en su puesto de trabajo. El último de los accidentes es el ocurrido el 28 de octubre en esta empresa situada en Arrúbal como consecuencia de la caída de la puerta de entrada a las instalaciones.

Capellán explicó al Consejo de Diálogo Social las líneas de su proyecto presupuestario

PSOE e IU visitaron el sindicato para conocer las propuestas de UGT, centradas en más recursos para servicios públicos, el desarrollo de un plan industrial, mejores infraestructuras y una política fiscal más justa

Semanas después de la presentación y remisión al Parlamento riojano del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2026, el presidente de la Comunidad, Gonzalo Capellán, procedió a reunir a los miembros del Consejo de Diálogo Social para explicar con más detalle las líneas de su propuesta presupuestaria.

Una reunión en la que el presidente explicó las partidas dirigidas especialmente a los servicios públicos de la comunidad y en la que los agentes económicos y sociales también pudieron manifestar sus peticiones al respecto. En el caso de UGT de La Rioja, el secretario general del sindicato, Jesús Izquierdo, le trasladó la necesidad de reforzar con una mayor partida presupuestaria la sanidad, la educación y los servicios sociales de la Comunidad.

Por otro lado, Izquierdo compartió la preocupación existente en materia de infraestructuras, “teniendo en cuenta que nos aísla del resto del territorio y nos hace competir en desventaja”, expresó.



Reunión del Consejo de Diálogo Social, celebrada el pasado 3 de noviembre.

De igual forma, el secretario general de UGT hizo especial hincapié en la necesidad de desarrollar “un plan industrial que nos permita impulsar nuestros sectores estratégicos”, añadió. Por último, Izquierdo trasladó su desacuerdo con la actual política fiscal, solicitando un sistema más

justo y progresivo”.

El secretario general trasladó estas mismas consideraciones a los diputados de PSOE e IU en su visita girada a la sede del sindicato para conocer la valoración de UGT sobre el proyecto presupuestario así como las propuestas al respecto.



Sendas reuniones mantenidas con el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Mixto, el 10 y 12 de noviembre, respectivamente.



UGT La Rioja, con el pueblo palestino

El sindicato se movilizó en una jornada de lucha convocada el 15 de octubre para manifestar la solidaridad y el apoyo a Gaza de las personas trabajadoras

Una sentada por la paz en la Casa del Pueblo de UGT en Logroño abría en la mañana del 15 de octubre la jornada de lucha convocada en los centros de trabajo por UGT y CCOO para manifestar el apoyo y solidaridad de las personas trabajadoras al pueblo palestino.

Un día en el que las muestras de solidaridad, las manifestaciones de apoyo y la reivindicación se abrieron paso para exigir una paz duradera y con garantías.

“Debemos denunciar alto y claro la situación que ha vivido el pueblo palestino durante los últimos años, con una masacre indiscriminada de mujeres, hombres y niños”, resumía el secretario general de UGT La Rioja, Jesús Izquierdo, para exigir “una paz duradera y verificable, que garantice la convivencia en paz” sin olvidar que “el gobierno israelí debe asumir responsabilidades por la comisión de



esta masacre y por las vulneraciones sistemáticas del derecho internacional que está cometiendo”, expresaba. Junto a los minutos de silencio, paros, concentraciones y otras muestras de solidaridad prota-

gonizadas en los centros de trabajo, UGT se sumó a las manifestaciones convocadas por organizaciones sociales y estudiantiles, para lanzar una llamada masiva, unívoca y clamorosa por la paz.



Nueva CER de UJP UGT La Rioja, elegida por el 12º Congreso Regional.

El 12º Congreso regional de UJP UGT reelige por unanimidad a Tomás Latasa como secretario general

La defensa “a ultranza” del Estado de Bienestar, el impulso de actividades formativas y lúdicas y la atención constante al público guiarán las líneas de acción

El 12º Congreso regional de UJP-UGT La Rioja celebrado el pasado 6 de noviembre bajo el lema “Contigo somos más fuertes”, reeligió por unanimidad a Tomás Latasa Asso como secretario general de la Unión de Jubilados y Pensionistas de UGT. Un Congreso que arrancó con el análisis de la gestión de la Comisión Ejecutiva Regional saliente durante los últimos años, también aprobada por unanimidad.

Tras su proclamación como secretario general, Tomás Latasa agradeció la confianza depositada y expuso algunas de las líneas de trabajo que desarrollará, muchas de ellas ya iniciadas. Por un lado, “vamos a trabajar aprovechando las sinergias de la organización para, remando todos juntos, llegar más lejos”, explicó.

Atención diaria

Por otro lado, subrayó “la mejora constante de la atención diaria a las personas mayores para seguir siendo referentes” y manifestó su deseo de “impulsar las actividades formativas y reforzar con nuevos viajes culturales las acciones más lúdicas, ya consolidadas en los últimos años”.



Izquierdo felicita a Latasa tras su reelección.

Ya en el marco más reivindicativo, Latasa indicó que “para nosotros es prioritaria la defensa a ultranza del Estado de Bienestar en todas sus vertientes, tanto en materia de servicios públicos como en la lucha por la sostenibilidad del sistema de pensiones y su incremento paralelo al IPC; son derechos a los que no podemos renunciar después de lo que nos ha costado y que incluso deberían formar parte de un gran Pacto de Estado”, expresó.

Por último, el reelegido secretario general se refirió a la consolidación del 1 de octubre, Día del Mayor, como jornada de referencia para la defensa de los derechos de las personas mayores, así como el fomento de la participación de este colectivo en las mesas de negociación y los foros abiertos. “La sabiduría y la experiencia de las personas mayores como activo contribuye a mejorar el nivel de la sociedad”, concluyó.

La nueva Comisión Ejecutiva Regional que acompañará a Tomás Latasa se completa con Jesús Marín Lozano, secretario de Organización; Felisa Ramírez Torregrosa, secretaria de Igualdad e Institucional; y los secretarios ejecutivos Lourdes Fontecha Martínez, Mari Cruz Somalo Uruñuela, Eva Pina Lería, José Rayo Medina, Antonio Corral Lorenzo y Tomás Gutiérrez Soria.

El Congreso, que contó con la participación del secretario de Organización federal, Francisco Pérez, también eligió a los miembros de UJP UGT La Rioja que participarán tanto en el Comité Federal como en el Comité Regional de UGT.



Miembros de la CPAR y de CCOO junto al secretario general de UGT FICA, Carlos Alfaro, y el secretario regional, José Antonio Gómez, durante la firma.

Firmado el acuerdo para el sector de la Construcción de La Rioja con una subida del 8% hasta el 2026

UGT FICA destaca que permite el mantenimiento del poder adquisitivo, refuerza el sistema de pensiones y favorece la incorporación de nuevos perfiles al sector

UGT FICA La Rioja, CCOO y la Asociación de Empresas de Construcción, Promoción y Afines de La Rioja (CPAR La Rioja) han alcanzado un acuerdo en el marco del Convenio de Edificación y Obra Pública de La Rioja (2022-2026), que afecta a más de 7.000 personas trabajadoras en la comunidad. El acuerdo contempla una subida salarial del 8,05% para los años 2025 y 2026 e incluye otras medidas destinadas a reforzar el sistema de pensiones, garantizar el poder adquisitivo de los trabajadores y favorecer la incorporación de nuevos perfiles al sector.

Incrementos salariales

Según el acuerdo, los incrementos salariales serán del 4% en 2025 - integrando un 3,5% de subida directa en las tablas salariales más un 0,5% de aportación adicional al Plan de Pensiones- y del 3,25% en 2026 -un 3% de incremento salarial y un 0,25% adicional destinado

también al Plan de Pensiones-.

Por otro lado, el acuerdo incluye la aplicación de la cláusula de garantía salarial prevista con una subida adicional del 0,8% - integrado por un 0,4% aplicado a las tablas salariales de 2024 y a los solos efectos del cálculo de las tablas salariales aplicables a 2025, más un 0,4% de aportación adicional al Plan de Pensiones-, puesto que el valor medio de los incrementos porcentuales interanuales del Índice de Precios al Consumo de los meses de enero de 2022 a diciembre de 2024, publicado por el INE, se situó en el 10,8%.

La Federación de Industria, Construcción y Agro de UGT valora de manera positiva el acuerdo puesto que permite mantener el poder adquisitivo de las personas trabajadoras y, a su vez, generar confianza en un momento de transformación del sector donde resulta muy necesario avanzar de

manera conjunta.

Igualmente, dentro del acuerdo cabe destacar la apuesta por el Plan de Pensiones del sector de la Construcción, el primero a nivel sectorial en España, y ya líder con 710.681 partícipes a 1 de noviembre de 2026.

Mujeres, jóvenes y migrantes

Por último, las partes han expresado su voluntad de impulsar medidas para atraer talento al sector de la construcción, promoviendo especialmente la incorporación de mujeres, jóvenes e inmigrantes.

Entre estas medidas planteadas se incluyen programas de inserción laboral, apoyo a víctimas de violencia de género, contratación de personas en riesgo de exclusión y programas de formación vinculados al arraigo, todo ello bajo el estricto cumplimiento de las condiciones laborales y de seguridad.

UGT Servicios Públicos acuerda una subida salarial del 11% para los empleados públicos hasta 2028

La Federación lo califica de “gran acuerdo”, alcanzado gracias al respaldo obtenido en las movilizaciones del pasado 30 de octubre

El Ministerio de Función Pública y los sindicatos UGT Servicios Públicos y CSIF han alcanzado un acuerdo que va a seguir mejorando los derechos, el empleo y el salario de los trabajadores y trabajadoras públicos.

El acuerdo, firmado este 27 de noviembre, permitirá la recuperación del poder adquisitivo a los casi tres millones y medio de empleadas y empleados públicos, que verán incrementadas sus nóminas entre los años 2025 y 2028 en 11,5 puntos —con los deslizamientos—. De hecho, las nóminas de los empleados públicos se incrementarán nueve puntos en un plazo de 13 meses.

El documento, que lleva por título “Acuerdo Marco por la mejora del empleo público y el servicio a la ciudadanía”, mejora las retribuciones 2025-2028; elimina la tasa de reposición de efectivos; agiliza y mejora los procesos selectivos; establece nuevas modalidades de promoción interna e incrementa, en las ofertas de empleo público (OPE), el número de plazas destinadas a la atención a la ciudadanía.

Además, en 2026 se revisarán al alza los complementos de residencia, insularidad e indemnizaciones por razón de servicio, con criterios de igualdad, entre otras medidas.

El Acuerdo Marco por la mejora del empleo público y el servicio a la ciudadanía tiene en el incremento de los salarios de las empleadas y empleados públicos uno de sus ejes fundamentales. El texto pactado contempla los siguientes puntos:



Movilización desarrollada en Logroño.

- 2025: aumento del 2,5 %, que será consolidable, tendrá carácter retroactivo a 1 de enero de 2025 y será abonado en diciembre.
- 2026: subida del 2 % (1,5 % fijo, más 0,5 % variable si el IPC es igual o superior al 1,5 %). Este medio punto se cobrará en el primer trimestre de 2027 con carácter retroactivo desde enero de 2026.

- 2027: incremento del 4,5 %.
- 2028: subida del 2 %.

El aumento total real durante el período de vigencia del acuerdo será del 11,43 %, incluidos los deslizamientos/arrastres.

Junto al incremento de los salarios de las empleadas y empleados públicos, el acuerdo contempla la eliminación de la tasa de reposición de efectivos, largamente reivindicada por UGT.

Isabel Araque: “Ha costado, pero tenemos un acuerdo buenísimo para más de 3 millones de empleados públicos y para la ciudadanía”

El esfuerzo desarrollado por la Federación de Servicios Públicos de UGT ha sido clave para la consecución de este acuerdo. Su secretaria general, Isabel Araque, no ha escatimado en asambleas y reuniones por todo el territorio español como la celebrada el pasado 27 de octubre en Logroño, donde reunió a un centenar de delegados. “Ha costado muchísimo pero tenemos un acuerdo buenísimo para los 3 millones de empleados públicos y para la ciudadanía”, resumió tras alcanzar el acuerdo.



Araque durante la asamblea celebrada en la Universidad de La Rioja.

UGT valora acciones judiciales contra Logroño Courier tras el incumplimiento del acuerdo alcanzado

La subcontrata de Amazon no ha efectuado el segundo pago comprometido a los 47 trabajadores/as

Tras el ERE de extinción presentado para toda la plantilla (47 personas) por Logroño Courier, subcontrata de Amazon, FeSMC UGT, como sindicato más representativo en la empresa, consiguió alcanzar un acuerdo el pasado mes que recogía los despidos productivos, a razón de una indemnización de 20 días por año trabajado, con una mejora de 13 días más, es decir, un total de 33 días por año trabajado.

Como requisitos imprescindibles para alcanzar un acuerdo, UGT puso dos condiciones de obligado cumplimiento; por un lado, con fecha 22 de octubre, debía hacerse efectivo el pago de la nómina de septiembre y de 17 días de octubre, términos que Logroño Courier cumplió en tiempo y forma.

Y por otro lado, la empresa debía abonar antes del 22 de noviembre el resto del mes de octubre y noviembre -la plantilla causó baja el 2 de noviembre-, junto a la parte del incumplimiento del plazo de preaviso legal y el finiquito que



correspondiera a cada persona (vacaciones, horas extras..).

A cierre de este boletín, 26 de noviembre, la empresa aún no había procedido a este abono ni tampoco a la parte correspondiente de la indemnización. Cabe aclarar que el pago de esta indemnización quedó fijado en cuatro plazos (25 por ciento en cada uno de ellos) sin que se hubiera procedido aún a su abono. Por ello, ante el incumplimiento

expreso de uno de los requisitos, la Federación de Servicios, Movilidad y Consumo de UGT La Rioja se encuentra valorando la presentación de acciones jurídicas siempre con la vista puesta en el cobro de todos los términos por parte de las 47 personas trabajadoras. Cabe recordar que la empresa aún adeuda parte de la liquidación de las personas que causaron baja en agosto.

Las movilizaciones de FeSMC UGT en Madrid, con gran asistencia riojana, logran desbloquear el convenio de LogiRail

La gran movilización convocada el pasado 11 de noviembre por FeSMC UGT ante el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, con gran participación riojana, consiguió abrir una reunión de urgencia con LogiRAIL y el Grupo Renfe que fructificó en los siguientes acuerdos: desbloqueo del III convenio colectivo; aplicación de las 37,5 horas semanales antes del 30 de abril de 2026; trabajar en un Plan Director de Estabilización del Empleo; y proceder a la resolución de los recortes previstos en 2026, entre otras medidas.



Movilización desarrollada en Madrid con una amplia participación riojana.

Jesús Izquierdo lanzó un mensaje de esperanza en las III Jornadas de Salud Mental de Radio Rioja

El secretario general de UGT La Rioja, Jesús Izquierdo, participó como ponente el pasado 4 de noviembre en las III Jornadas de Salud mental organizadas por Radio Rioja Cadena SER para hablar, en esta edición sobre salud mental y trabajo.

Una jornada que sirvió para conocer la perspectiva de expertos en la materia y en la que el secretario general de UGT La Rioja no dudó en contar su experiencia ofreciendo unas palabras de esperanza para aquellas personas que se encuentren afectadas: “sí, se puede salir de ese pozo y os animo a que luchéis y pidáis ayuda para superarlo”, expresó.



El secretario general de UGT La Rioja compartió mesa con la educadora social Noelia Fuente, el director Técnico de la Asociación Salud Mental La Rioja, Ernesto Ortiz, y el subdirector general de Estrategia de Salud Mental y Emocional en La Rioja, Carlos Piserra.

UGT colabora en la presentación de una ILP que modifique la Ley de Contratos de Seguro en los casos de suicidio

Busca impedir que las aseguradoras se escuden en un periodo de carencia para evitar las indemnizaciones a las familias

UGT está recogiendo firmas para la presentación de una ILP (Iniciativa Legislativa Popular) en el Congreso dirigida a modificar la Ley de Contrato de Seguro y evitar que las aseguradoras se escuden tras el periodo de carencia para no efectuar el pago de indemnizaciones en los casos de muerte por suicidio. Esta modificación subsanaría el trato injusto que reciben los familiares,

considerados también víctimas de esta dramática situación. Y al mismo tiempo, permite colocar en el debate público el terrible fenómeno social del suicidio en todos sus aspectos y consecuencias. Si estás interesado, puedes apoyar la iniciativa firmando en los pliegos dispuestos en las sedes de UGT. Y si necesitas más información, puedes consultarla en la web ayudarensupeormomento.es



INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR

POR LA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE CONTRATO DE SEGURO

Para que los SEGUROS NO SE ESCUDEN en un PERIODO DE CARENCIA al INDEMNIZAR a las FAMILIAS en los casos de muerte por SUICIDIO

INFÓRMATE EN UGT Y
Firma ya! 

TU FIRMA ES CLAVE PARA "AYUDAR EN SU PEOR MOMENTO"

www.ayudarensupeormomento.es